

ACTUALIDAD / JUSTICIA Y DD.HH. / POLÍTICA

Observatorio Parlamentario publicó balance sobre DD.HH. de tercer trimestre legislativo

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2009

El Observatorio Parlamentario informa a la ciudadanía sobre el desempeño de sus representantes en el Congreso Nacional, para fortalecer la relación entre éstos y sus representados; e incide en la aprobación de proyectos de ley relevantes en materia de Derechos Humanos y Democracia. Está integrado por Corporación Humanas, organización que coordina, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, Fundación Ideas y Centro de Estudios de la Mujer CEM.

Continuando con la labor de seguimiento al Poder Legislativo realizada a partir de 2006, presentamos el tercer Boletín Trimestral del Año Legislativo 2009, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre. En el Boletín se destacan debates actuales sobre iniciativas relevantes en Derechos Humanos y Democracia, especialmente avances en la tramitación legislativa de éstas, sus principales contenidos, las posiciones sostenidas por los y las congresistas, así como la presentación de proyectos nuevos durante el período informado. De este modo se busca facilitar el acceso de la ciudadanía a información breve y actualizada sobre la labor parlamentaria, contribuyendo así a fortalecer la acción de fiscalización y seguimiento al trabajo que realizan nuestros/as representantes en el Congreso Nacional.

LO POSITIVO

Congreso Nacional aprueba creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Senado aprobó en general proyecto sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.

Congreso Nacional despacha ley sobre sala cuna para hombres a cargo del cuidado de sus hijos.

Despachada la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas por Cámara de Diputados pese a falta de apoyo de la Coalición Por el Cambio.

Congreso Nacional despacha reforma constitucional sobre transparencia, modernización del Estado y calidad de la política.

Mensaje presidencial modifica delito de tortura en respuesta a recomendaciones Comité de Naciones Unidas contra la Tortura.

Diputados/as presentan proyecto de Pacto de Unión Civil.

LO NEGATIVO

Cámara de Diputados no debate proyecto sobre uniones de hecho, pese a la urgencia legislativa asignada.

Falta de voluntad política de senadores impide avanzar en debate sobre Defensoría de las Personas.

Sin debate en Senado proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación.

Cuatro años sin avances completa en el Senado proyecto que modifica sociedad conyugal.

[Lea los detalles](#)

www.humanas.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)